

Quito, D.M., 28 de mayo de 2020

Asunto: Insistencia de solicitud de información

Señora Doctora Natalia Maribel Recalde Estrella Administradora General GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 20 de mayo de 2019, se remitió a su despacho el Oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2020-0214-O, por medio del cual se solicitó que se remita en el plazo máximo de dos días desde la recepción del oficio en mención, un informe con toda la documentación completa de respaldo relacionada a gastos, contratos, convenios y donaciones que se han recibido en este periodo de emergencia, con el detalle de sus fuentes, cantidades y cómo fueron usados o destinados estos valores.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que señala su obligación de remitir la información requerida, insisto dar atención al oficio GADDMQ-DC-HMA-2020-0214-O de manera inmediata, sin perjuicio de que se actúe de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la resolución ut supra por el incumplimiento en la entrega de información en el tiempo solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0214-O



Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0218-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2020

Copia:

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E)